

ADHESIVOS SOLVENTES

Industria maderera



APLICACIONES

- Muebles de baño
- Recubrimiento de cajones
- Molduras
- Perfiles de ventana (PVC, madera...)

VENTAJAS

- Adecuado para altas velocidades de trabajo a temperatura ambiente
- Funciona bien para varios métodos de aplicación.
- Excelente resistencia al calor, químicos y a la intemperie.
- Rápido secado
- Opciones no inflamables

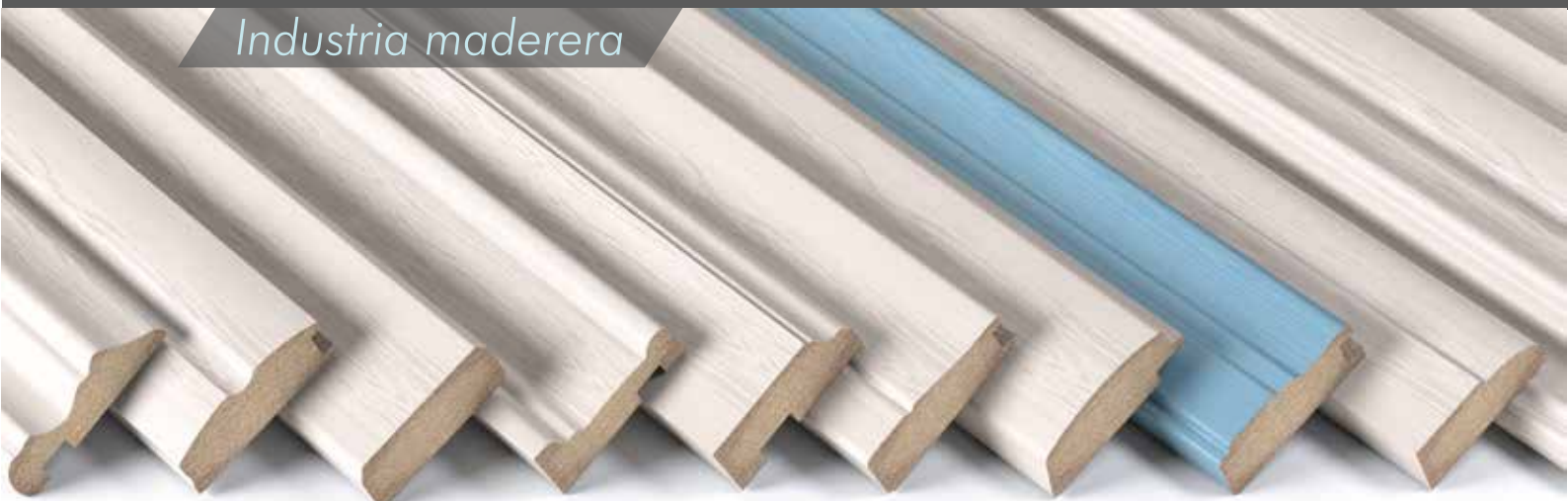
La fabricación de muebles, así como la carpintería son sectores en los que se requieren ritmos rápidos de producción, y en este aspecto los adhesivos de poliuretano de base solvente pueden jugar un papel fundamental.

Los tiempos de secado son muy cortos, lo que se traduce en ritmos de trabajo rápidos y mayor producción.

Pese a que los adhesivos de base solvente suelen ser inflamables, los hay también no inflamables, lo que ofrece notables ventajas con respecto al transporte y la manipulación en determinados lugares.

ADHESIVOS SOLVENTES

Industria maderera



- NEOFLEX HTM - ADHESIVOS SOLVENTES PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA

	477 SM	1743	1823	1823 V	PRIMER 1822 F
BASE	PUR	PUR	POLIESTER	POLIESTER	POLIESTER
Viscosidad (mPas/20°C)	7.500 ± 500	15.000 ± 1.000	750 ± 250	3.200 ± 500	-
Aplicación	Pegado en continuo de PVC y/o papel melamínico a aglomerado de madera y MDF	Pegado de PVC-film y papel, en materiales de madera. Calidad superior para perfiles difíciles.	Pegado de PVC-film, perfiles de PVC y aluminio. Alta resistencia en condiciones ambientales extremas. Aplicaciones de exterior	Pegado de PVC-film, perfiles de PVC y aluminio. Alta resistencia en condiciones ambientales extremas. Aplicaciones de exterior	Promotor de adhesión para materiales de PVC y metal. Puede aplicarse en líneas en continuo con fieltro 2970.

- ADIFLEX - ENDURECEDOR

	935	1673
BASE	ISOCIANATO	ISOCIANATO
Viscosidad (mPas)	7.500 ± 500 (25°C)	15.000 ± 1.000 (20°C)
Aplicación	Para poliuretano con o sin solvente. Añadir un 5% del adhesivo solvente	Para poliuretano con o sin solvente. Añadir un 5% del adhesivo solvente. Especial para aluminio



N-01-EN-REV 02 / 21/04/2021